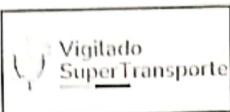


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEC.D.A.
HANGARES SASISO/IEC 17020:2012
09-OIN-008CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-06-21	Nombre o Razón social JOHNNY ALBERTO MONTOYA PINEDA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98761658
Dirección MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3146965200	Ciudad Medellin
Correo Electrónico LUISFERNANDOG1229@GMAIL.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TRK197	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10025335211	Fecha Matrícula 2012-06-28	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796298
No de Motor ZD30289401K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 367941	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-07	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.6			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.61			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 13.4			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.61			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.2				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 14.5				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 23.6				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 0.07				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 51.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 86.0	Delantera Derecha	Valor 46.3	Trasera Izquierda	Valor 74.6	Trasera Derecha	Valor 53.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3354	5571	N	Eje 1	3265	5163	N	2.65	(20,30]	30	%
Eje 2	2928	4642	N	Eje 2	3148	3968	N	6.99	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			65.6		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
23.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2131	N	Sumatoria Derecho	2400	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.70	Eje 2 -0.81	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)		9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)		9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T	
Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo 1/-2 Unidad %
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T					
(rpm)	(CO) Norma %	Unidad	(CO ₂) Norma %	Unidad	(O ₂) Norma %
Ralenti					
Crucero		%		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)					Valor
Temperatura de prueba			Temperatura		
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente		
			Humedad Relativa		%

Opacidad Gobernada	9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL								Resultado	Valor 14.7	Norma %	Unidad
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad				
	2.39 4220	% (rpm)	13.4 4220	% (rpm)	9.69 4230	% (rpm)	20.8 4230	% (rpm)				
(rpm) Ralenti 740	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar 430	Unidad mm		
	Temp. Inicial 55.0	Temp. Final 61.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 25.4	Unidad °C	Humedad Relativa 55.4	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.43	2.19				
DERECHA	3.29	2.71				3.29

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIÓNES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor 0.37	Norma 3.5	Unidad m ⁻¹
	0.06	m ⁻¹	0.33	m ⁻¹	0.24	m ⁻¹	0.54	m ⁻¹				

de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Termohigrómetro Marca: Tecnimac TMI-THM2032
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Juan Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial inferior], Heyne Padilla Henao [Foto trasera], Heyne Padilla Henao [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial interior], Juan Pablo Mazo Patiño [Alineación de luces], Heyne Padilla Henao [Foto delantera], Heyne Padilla Henao [Profundidad de labrado], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial motor], Heyne Padilla Henao [Tercera placa], Heyne Padilla Henao [Sonido], Heyne Padilla Henao [Opacidad NTC4231].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Víctor Enrique de León Gómez
VICTOR ENRIQUE DE LEON GOMEZ
CDA
N° 105556-1

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe